

Bogotá D.C., 29 de julio de 2024

Señor  
**Peticionario**

<b>REFERENCIA</b>	CSR2.2024.28385.S
<b>TEMA</b>	Reclamo
<b>SUBTEMA</b>	<b>Atención Organismos de Tránsito</b>

Cordial saludo,

En respuesta a su requerimiento anónimo remitido por Ministerio de Transporte allegado mediante el formulario de PQRSDf de la página web del RUNT, en el cual indica:

***“por favor, revisar que pasa con el RUNT en el Carmen de Viboral Antioquía, lleva muchos días caídos y nos tiene perjudicados a los usuarios, no hay respuestas claras de cuándo se restablecerá el sistema.”***

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S responde lo siguiente:

El organismo de Tránsito del Carmen de Viboral se encuentra operativo, es decir, que tiene el canal de conectividad al Sistema RUNT de manera normal y funcional, por lo que puede prestar atención de trámites a sus usuarios. Adicionalmente, con el fin de validar si tienen alguna novedad, establecimos comunicación telefónica y se brindó soporte sobre algunas inquietudes que presentaban, sin embargo, se evidenció que no presentan novedad para la prestación del servicio al público.

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional, recuerde que se puede comunicar a la línea de atención nacional 01 8000 93 00 60 que brinda información las 24 horas del día, todos los días del año.

Cordialmente:



Av. Calle 26 No. 59 – 41/65  
Edificio Cámara Colombiana  
de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.  
Bogotá- Colombia  
PBX: (+57) 601 587 0400  
[www.runt.gov.co](http://www.runt.gov.co)

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.  
Av. Calle 26 N°59-41/65. Oficina 405  
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)  
[concesionrunt2.0@runt.com.co](mailto:concesionrunt2.0@runt.com.co)  
Bogotá D.C - Colombia  
[www.runt.gov.co](http://www.runt.gov.co)



Concesión RUNT 2.0 S.A.S.  
Av. Calle 26 N°59-41/65. Oficina 405  
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)  
concesionrunt2.0@runt.com.co  
Bogotá D.C - Colombia  
[www.runt.gov.co](http://www.runt.gov.co)

